

### [Concentraciones de apoyo a Alfon en 30 ciudades](#)

Enviado por diego el Vie, 12/28/2012 - 11:50

Foto portada:



Autoría foto portada:

Olmo Calvo

Antetítulo (dentro):

La policía todavía no ha hecho público su informe sobre lo sucedido el día de su detención

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

Los grupos en solidaridad con Alfonso Fernández, Alfon, el joven detenido durante la jornada de huelga general del 14 de noviembre y mantenido en prisión preventiva desde pasadas 72 horas de su arresto en comisaría, [han convocado 30 concentraciones de apoyo en distintas ciudades del Estado](#) español para la tarde del viernes. Las concentraciones pedirán la puesta en libertad del joven, después de que el jueves 27 **un auto de la jueza Mercedes Gutiérrez Suárez, del juzgado de instrucción número 21 de Madrid, confirmara la decisión de mantener a Alfon en prisión preventiva** debido a un supuesto “elevado riesgo de fuga”.

**Las muestras de apoyo a Alfon han llegado también desde algunos grupos parlamentarios.** El 20 de diciembre 7 formaciones políticas presentes en el Congreso de los Diputados -IU, ICV, CHA, Amaiur, ERC, BNG, Compromís, Nueva Canaria y Geroa Bai- pidieron en sus intervenciones la puesta en libertad del joven activista. También firmaron una carta al ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, en el mismo sentido.

La carta hace suya la línea defendida por la familia, amigos y grupos de apoyo a Alfon sobre la irregularidad de la detención, y pide la “liberación inmediata” de este vecino del barrio madrileño de Vallecas. Alfon está ingresado en la cárcel de Soto del Real (Madrid) bajo el régimen denominado “de

## Concentraciones de apoyo a Alfon en 30 ciudades

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

alta seguridad" FIES-5, que implica [diversas medidas de control de las comunicaciones del preso](#) y es considerado irregular por grupos de penalistas pro-derechos humanos, especialmente en su aplicación a un preso en espera de juicio.

Alfon, de 21 años de edad, podría enfrentarse a una pena de entre 4 y 8 años de cárcel **debido a la supuesta comisión de un delito de tenencia de explosivos**. Además, puede acumular hasta 4 años en prisión preventiva (2 más 2 prorrogables) antes de que se celebre el juicio. Según destaca la Plataforma por la Libertad de Alfon, la policía lleva ya dos meses para emitir el informe sobre los hechos que puede ser tenido en cuenta por la jueza para confirmar o anular el internamiento preventivo del joven.

El joven fue detenido junto a su pareja, Daira, a pocos metros de su casa cuando se dirigían a un piquete de la huelga general europea del 14 de noviembre. Según destaca la Plataforma, el propio fiscal ha reconocido que las pruebas efectuadas **no han registrado huellas del joven entre los explosivos que supuestamente le fueron sustraídos**. Daira sí ha sido puesta en libertad con cargos.



Pie de foto:

Decenas de personas se concentraban en solidaridad con Alfon el 2 de diciembre en Lavapiés, Madrid.

Temáticos:

[Represión](#)

[14N](#)

Nombres propios:

[Alfon](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

## Concentraciones de apoyo a Alfon en 30 ciudades

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Olmo Calvo](#)

Autoría:

[Redacción web](#)